

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7172 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el fax de Jefe Finanzas del Área Salud Municipal, mediante la cual solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dictar Decreto Exento autorizando traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud, pago remesa per-cápita base de Diciembre 2012, de acuerdo a depósito del Servicio Salud Atacama y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud, pago remesa per-cápita base Diciembre 2012, de acuerdo a depósito del Servicio Salud Atacama, por la suma de \$223.144.211.- (Doscientos veinte y tres millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos once pesos).

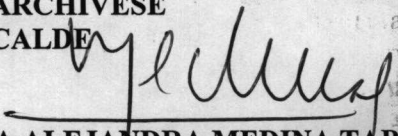
Remesa per-cápita base Diciembre 2012	158.830.083.-
Rebaja incumplimiento IAAPS	- 6.370.361.-
Reajuste per-cápita base dic. 2012-12-20	6.353.184.-
Asignación desempeño difícil	428.943.-
Reajuste desempeño difícil	21.447.-
SAPU ADDF	159.116.-
Reajuste SAPU ADDF	7.956.-
Diferencia SBMN	1.706.968.-
Reajuste diferencial SBMN	85.348.-
Conductores	349.887.-
Reajuste conductores	17.494.-
Desempeño colectivo fijo	28.075.481.-
Reajuste desempeño colectivo fijo	483.419.-
Desempeño colectivo variable	32.436.732.-
Reajuste colectivo variable	558.514.-

Total **\$223.144.211.-**

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/HNAP/mvm.-
- Decrepercapita